

Guayaquil, abril 28 de 1993

Señores
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Ciudad.

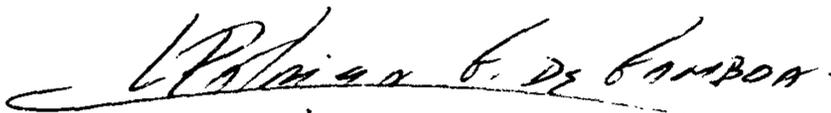
De mis consideraciones:

En cumplimiento de mi obligación como Presidente de la compañía EX-PROFINSA C.A. y conforme a lo establecido en el artículo N° 305 numeral cuarto de la Ley de compañías, presento a ustedes el siguiente informe:

Durante el ejercicio económico que feneció el 31 de diciembre de 1992 la empresa no ha podido dar inicio a sus actividades, previstas estatutariamente por encontrarse aún en la etapa preoperacional de planeamiento y de proyección, por tal motivo tal como consta en el Balance que presentamos para su conocimiento y estudio, no han obtenido utilidades el año pasado.

Esperamos que el presente año sea de trabajo efectivo y de beneficio para todos.

Atentamente,



ARQ. PATRICIA GONZALES DE GAMBOA
PRESIDENTE

